JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACIÓN LOGÍSTICA DEL ECUADOR "CORLODEC CIA. LTDA."

ACTA Nº021

Hoy uno de abril del año 2016, siendo las 11:00 horas, en las instalaciones de la Empresa Corlodec Cía. Ltda., en Reunión Ordinaria, encontrándose constituido el 99.70% del capital de la compañía conformado por los Señores:

SOCIO	CEDULA DE IDENTIDAD	NÚMERO PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES EN PORCENTAJE	VALOR
Juanito Fernando Ortiz Villacres	170819149-7	480	48,00%	$480.oo.
Joao Fernando Ortiz Solórzano	171942650-2	507	50,70 %	$507.oo.
Washington Raúl Ortiz Villacres	170720802-9	3	0,30 %	$3.oo
Washington Roberto Ortiz Heredia	171942293-1	5	0,50 %	$5.oo
Juan Manuel Ortiz Ibarra	170038111-2	1	0.10%	$1.oo
		TOTAL	99.60	$ 996.oo

Se hace constar que durante el tiempo de la convocatoria, hasta el inicio de la junta, los libros e informes exigidos por la ley estuvieron a disposición de los señores accionistas en secretaria de la compañía.

El señor Presidente instala la Junta General para conocer y aprobar el siguiente orden del día.

Para el desarrollo de la presente junta, el señor Presidente hace conocer que conforme a la norma estatutaria actuará como secretario el señor Gerente General de la Compañía.

ORDEN DEL DÍA:

- Punto Uno: Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- Punto Dos: Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio del 2015.
- Punto Tres: Detalle de aporte y deudas por parte de los socios a la Empresa.

4. **INFORME DEL GERENTE GENERAL:** El Ing. Joao Ortiz Solórzano dio lectura al siguiente informe:

   Señores Socios:

   Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2015.

En el año 2015 nuestra compañía obtuvo utilidad, tal como se demuestra en los balances adjuntos de dicho año, en razón de que la Empresa todavía mantiene el contrato de la Central Jivino que se firmó en el 2014 formando parte del Consorcio Global Trans, en lo que resta del año hemos adquirido un nuevo contrato con la Central Quevedo formando parte del Consorcio Cobtrans III, siendo estos contratos los únicos ingresos fijos, se espera renovar los contratos en el periodo 2016, por lo tanto las utilidades ganadas servirán para tener liquidez y poder cumplir con los pagos. considerando que se adquirió en el Año 2015 una deuda con el Banco Pichincha, también se les informa que se han cancelado puntualmente todas las obligaciones tributarias y laborales de nuestra empresa, por lo tanto los gastos incurridos han sido solventados con los ingresos de los contratos de ese año.

Con el dinero del préstamo más las utilidades no repartidas en año anteriores se pudo adquirir otro tanque cisterna que paso a formar parte del patrimonio de la empresa, esto se demuestra en la declaración del impuesto a la renta y el balance final. Por otro lado en la parte administrativa, contable y tributaria se aplican controles internos siempre sujetándose a los principios y normas contables vigentes, así como también se cancelan oportunamente los impuestos fiscales y aportes a la seguridad social. La proporción que les corresponde a los empleados de las utilidades será otorgada según el cronograma que del Ministerio de Relaciones Laborales y de acuerdo a la proporción respectiva que manda la ley.

En forma puntualizada es todo lo que puedo informar del año 2015.

5. **APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2015:** Oídas las explicaciones del Gerente General. La junta impartió su aprobación por unanimidad al balance presentado a consideración de los socios.

6. **DETALLE DE APORTE Y DEUDAS POR PARTE DE LOS SOCIOS A LA EMPRESA.**

El señor Presidente dispone conforme al estatuto, reglamento y la ley de la superintendencia de compañías a leer el detalle de las deudas que mantienen algunos socios para con la empresa hasta el fin del cierre fiscal 2015 por aportes mensuales. A continuación se detalla los valores adeudados.

- Sr. Washington Ortiz. Año 2013 $720 – Año 2014 $720 – Año 2015 $720. Total de deuda al cierre del ejercicio fiscal 2015: $2.160.
- Sra. Jimena Mejia. Abril- Diciembre 2014 $540 y Enero-Diciembre 2015 $720. Total de deuda al cierre del ejercicio fiscal 2015: $1.260
- Sr. Isaías Millingalle: No mantiene Obligaciones Financieras al cierre del ejercicio fiscal 2015.
- Sr. Juan Ortiz: No mantiene Obligaciones Financieras al cierre del ejercicio fiscal 2015.

- Sr. Roberto Ortiz No mantiene Obligaciones Financieras al cierre del ejercicio fiscal 2015.
- Sr. Joao Ortiz No mantiene Obligaciones Financieras al cierre del ejercicio fiscal 2015.
- Sr. Fernando Ortiz No mantiene Obligaciones Financieras al cierre del ejercicio fiscal 2015.

Se ruega a todos los socios que adeudan que se pongan al día con sus obligaciones en vista de que la empresa requiere de todos esos ingresos para solventarse y mantenerse activa.

Oídas las explicaciones y el detalle de las deudas de los socios por parte del Presidente, La junta impartió su aprobación por unanimidad y se comprometen cancelar la deuda lo antes posible, caso contrario, en caso de que no lo hagan se les aplicará intereses.

El señor Presidente dispone conforme al estatuto el receso de una hora para que por medio de secretaria se elabore la presente acta.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION: El Señor secretario da lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:30 el señor Presidente clausura la Junta General.

Para constancia firman todos los socios presentes.

Sr. Fernando Ortiz Villacres
PRESIDENTE

Ing. Joao Ortiz Solórzano
GERENTE GENERAL
SECRETARIO (E)

Sr. Washington Raúl Ortiz Villacres
Socio

Ing. Washington Roberto Ortiz H.
Socio

Sr. Juan Manuel Ortiz Ibarra
Socio